

- 1 -

Acta de la Sesión Ordinaria n.º03-2020, celebrada por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la ciudad de San José, el miércoles doce de febrero de dos mil veinte, a las once horas, con el siguiente **CUÓRUM:**

Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta

Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta

MEE. Ana Laura Castillo Barahona, Secretaria

MSc. Julio César Espinoza Rodríguez, Tesorero

MBA Olivier Castro Pérez, Vocal

Lic. Jorge Bonilla Benavides, asiste en su condición de Fiscal.

Además asisten:

Por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Lic. Rosennie Díaz Méndez, Gerente a.i. de la Sociedad; Lic. Roberto Quesada Campos, Auditor Interno.

Por Banco de Costa Rica

Lic. Álvaro Camacho de la O, Subgerente a.i.; Lic. Manfred Saenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loria, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva.

ARTÍCULO I

La señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión n.º03-2020, que se transcribe a continuación:

A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º02-2020, celebrada el 29 de enero del 2020.

C. INFORME DE ASUNTOS CONOCIDOS POR COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORIA EN LA REUNIÓN N.º20-19CCA.

D. ASUNTOS DE APROBACION

D.1 Modificación Manual de Cumplimiento BCR y Subsidiarias. (Información Confidencial, por relacionarse con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786)

E. CORRESPONDENCIA

F. ASUNTOS PARA INFORMACION

Gerencia de Sociedad

F.1 Informe de gestión de la Oficialía de Cumplimiento, II semestre de 2019. (Información Confidencial, por relacionarse con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786)

F.2 Estados Financieros con corte al mes de diciembre de 2019 (Información Pública)

F.3 Análisis de la industria de Fondos de Inversión a diciembre de 2019. (Información Confidencial, por estar relacionada con el negocio de BCR SAFI, que opera bajo un régimen de competencia comercial)

G. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión n.º03-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria n.º02-2020, celebrada el veintinueve de enero del dos mil veinte.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º02-2020, celebrada el veintinueve de enero del dos mil veinte.

ACUERDO FIRME

- 3 -

ARTICULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva informe de asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.º 20-19CCA, celebrada el 19 de diciembre del 2019, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la Sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente físico y en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocidos los informes de los asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.º 20-19CCA, celebrada el 19 de diciembre del 2019, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la Sociedad. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, en razón que los temas discutidos se relacionan con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (*Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo*).

ARTÍCULO V

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, en razón que los temas se relacionan con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (*Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado,*

actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo), su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 36948-MP-SP-JP-H-S, *Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada*) y el Acuerdo SUGEF 12-10 (*Normativa para el cumplimiento de la Ley No. 8204*).

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Rosnie Díaz Méndez** dice que de conformidad con lo dispuesto en la sesión n.º02-2020, artículo IX, se presenta nuevamente el informe de los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al mes de diciembre del 2019, copia del cual se entregó a los miembros de este Directorio y copia se conserva en los expedientes físico y digital de esta sesión.

El señor **Díaz Méndez** dice que se hace acompañar del señor Laureano Verzola Sancho, Gerente Financiero Administrativo a.i. de la Sociedad, para atender cualquier consulta.

Seguidamente, don **Rosnie** realiza una pormenorizada exposición de la información de estados financieros, al mes de diciembre 2019, que contiene lo siguiente: indicadores financieros, Balance de Situación, Estado de Resultados, Comisiones de Administración, Activos Administrados (moneda nacional y moneda extranjera), número de cuentas.

La señora **Maryleana Méndez Jiménez** consulta acerca de la ocupación de las plazas adicionales, a lo cual, el señor **Rosnie Díaz** dice que para el cierre del 2019, se ocuparon cuatro plazas que se tenían aprobadas.

La señora **Mahity Flores Flores** dice que cuando se cambia el perfil de un puesto, consecuentemente ocurre una variación en el salario, entonces consulta si esos casos deben presentarse a la Junta Directiva, para autorizar el cambio del perfil.

- 5 -

Al respecto, el señor **Díaz Méndez** dice que el estudio de perfiles se realizó a nivel del Conglomerado Financiero BCR, es decir, se equipararon los perfiles de puestos.

El señor **Álvaro Camacho de la O** dice que el tema de los perfiles de puestos fue conocido por la Junta Directiva General, como un proyecto que realizó la Gerencia Corporativa de Capital Humano, a nivel del Conglomerado Financiero BCR.

Al respecto, el señor **Roberto Quesada Campos** dice que ese tema fue conocido en el año 2017.

El señor **José Manuel Rodríguez Guzmán** dice que no está normado que el ajuste de un perfil deba presentarse a la Junta Directiva, pero eso no obsta para que el Directorio valore si considera necesaria la presentación. Señala que de la revisión que se está realizando a nivel del Banco, se presentarán movimientos de personal, pero, enfatiza que esos movimientos no se presentan al conocimiento de la Junta Directiva.

El señor **Olivier Castro Pérez** expresa que los cambios en los perfiles, también conllevan un cambio en el escalafón del Banco, y señala que, a su parecer, eso es de aprobación de la Junta Directiva.

La señora **Mahity Flores Flores** dice que cuando se aprueba una relación de puestos que debe enviarse a la Contraloría General de la República, eso define las categorías y los salarios y el presupuesto se define de acuerdo con los salarios y la cantidad de plazas. Señala que, a lo mejor, para el próximo año se tendrá una relación de puestos distinta a la que se creó el año pasado, entonces se perdió de vista la transformación de todas las plazas.

Doña **Mahity** señala que desconoce el modo de trabajar en BCR SAFI, pero comenta que según ha observado, generalmente cuando se modifica una relación de puestos que ya fue aprobada por la Junta Directiva, esa modificación también debería someterse a la aprobación del Órgano Colegiado, pero como ha indicado don José Manuel, eso no está normado.

- 6 -

El señor **José Manuel Rodríguez** expresa que el escalafón no se está modificando, sino que lo que se está realizando es una revisión integral de los perfiles en el Conglomerado, que tiene dentro de los resultados algunos desajustes, cuales son que se encuentren por debajo del perfil o que se encuentren por encima del perfil. Comenta que por los efectos que pudiera tener el cambio en los perfiles, sería importante que la Junta Directiva conozca el resultado final, independientemente de los casos específicos, porque cuando se aprueba el presupuesto, en el rubro de sueldos, está incluida una partida de reasignaciones y esa es la de que la Gerencia Corporativa de Capital Humano puede utilizar para realizar los movimientos.

La señora **Ana Laura Castillo Barahona** consulta a la Administración de la Sociedad con respecto a la posición que mantienen en el balance propio, qué acciones van a tomar, y que perspectivas están observando en el tipo de cambio, para realizar ajustes, porque en el Balance de Resultados observa una pérdida por diferencial cambiario, que afectó las utilidades del período.

El señor **Díaz Méndez** responde que actualmente la Sociedad tiene mucha liquidez, y en la cartera propia se tiene aproximadamente un 70% en dólares y 30% en colones, aproximadamente.

El señor **Laureano Verzola** dice que, mensualmente, el 70% de ingresos se recibe en dólares, pero eso obliga a realizar el cambio de moneda para efectos del informe de resultados que debe enviarse en moneda nacional. La relación del diferencial cambiario siempre se tendrá. Como se ha indicado la posición del patrimonio se tiene aproximadamente un 70% en dólares y el 30% en colones, pero de los ejercicios que se han realizado, donde no hay premio por invertir en colones y la expectativa del tipo de cambio, es un punto a favor para mantenerse en dólares.

- 7 -

El señor **Olivier Castro Pérez**, dice que la moneda de Costa Rica es colones, y aunque son válidos los contratos en dólares, pero indica que no encuentra conveniente tener una posición neutra, esperando fluctuaciones en el tipo de cambio.

El señor **Álvaro Camacho de la O** comenta que la Junta Directiva General solicitó a la Administración de BCR, realizar un análisis de la posición propia deseada en moneda extranjera del Banco de Costa Rica, y cuando se conoció la información se solicitó evaluar la factibilidad de alcanzar una posición “neutra” en moneda extranjera, en protección de los resultados financieros. Don Álvaro Camacho dice que indagará sobre el estado de este asunto.

El señor **Olivier Castro** dice que es importante realizar el estudio respecto a la posición en moneda extranjera, pero señala que no es conveniente realizar una posición consolidada.

Doña **Ana Laura** dice que considera importante que la Sociedad analice la posición deseada en moneda extranjera, para definir una posición óptima., según el apetito de riesgo, y proponer a este Órgano una posición técnica y clara.

Al respecto, el señor **Laureano Verzola** menciona que en la sesión n.º20-19, se presentó, a este Directorio, el informe de composición de cartera propia y en esa oportunidad, don Rosnie Díaz informó que a nivel del Conglomerado Financiero BCR se está elaborando una propuesta en el tema puntual de deterioro de cartera, y se hizo ver que se cuente con esa información, se informaría lo pertinente a este Directorio.

El señor **Rosnie Díaz** indica que tomará en cuenta los comentarios para analizar la posición de BCR SAFI, y también considerar el tema a nivel del Conglomerado Financiero BCR.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando el acuerdo de la sesión n.º02-2020, artículo IX, se presenta el informe de los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al mes de diciembre del 2019.

Primero.

1.- Dar por conocida la información financiera de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, con corte a diciembre del 2019; asimismo, solicitar a la Administración de la Sociedad tomar en cuenta los comentarios realizados por el Directorio en relación con los perfiles de los puestos, para lo que corresponda.

2.- Solicitar a la Gerencia de la Sociedad realizar el análisis para determinar la posición deseada en moneda extranjera para BCR SAFI S.A., considerando, para esos efectos, los comentarios realizados en esta oportunidad, así como la información que sobre este tema se está valorando a nivel del Conglomerado Financiero BCR, debiendo presentar la información en una próxima sesión.

ARTÍCULO VII

Este acuerdo, así como la documentación relacionada con el asunto, se declara Privilegiada y Confidencial, por tratarse de asuntos relacionados con la estrategia de la Sociedad y tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Julio Espinoza Rodríguez** informa que se recibió una invitación cursada por la Bolsa Nacional de Valores, sobre una pasantía a la Ciudad de México, México, los días 24 y 25 de febrero 2020, con el propósito de que potenciales emisores de bonos verdes, sociales y sostenibles, conozcan, de primera mano, la exitosa experiencia de emisores mexicanos en este tipo de instrumentos financieros. Dice que para la participación a dicha actividad, cada participante debe cubrir sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación.

- 9 -

Don **Julio** dice que ayer martes 11 de febrero, presentó este asunto a la consideración de la Junta Directiva General, en la sesión n.º 06-2020, y se autorizó la participación del señor **Álvaro Camacho de la O**, Subgerente de Banca Corporativa a.i. Agrega que, en esa misma sesión, se instruyó presentar este asunto a las Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., para aprobar la participación de algún funcionario de la Administración.

El señor **Rosnie Díaz Méndez** interviene y dice que por BCR SAFI S.A. asistirá el señor Federico Herrera Oviedo, Jefe de Oficina Fondos Inmobiliarios, cuya participación fue autorizada por su persona, en calidad de Gerente a.i. de esta Sociedad.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocida la información presentada acerca de la invitación cursada por la Bolsa Nacional de Valores, referente a la pasantía a la Ciudad de México, México, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de febrero 2020, cuyo propósito es que potenciales emisores de bonos verdes, sociales y sostenibles, conozcan, de primera mano, la exitosa experiencia de emisores mexicanos en este tipo de instrumentos financieros.

Asimismo, tomar nota que la Gerencia de BCR SAFI S.A. aprobó la participación del señor Federico Herrera Oviedo, Jefe de Oficina Fondos Inmobiliarios, en la pasantía a la Ciudad de México, para el tema de bonos verdes.

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez**, informa que el pasado martes 4 de febrero del 2020, en la sesión n.º 05-2020, presentó a la Junta Directiva General los acuerdos que tomó esta Junta Directiva, en la sesión n.º 24-19, celebrada el 8 de diciembre del 2019, en los artículos III, VI y VIII, relacionados con el proceso de autoevaluación de Junta Directiva, el Indicador de Desempeño Índice de Madurez Digital, así como la estandarización, a nivel del Conglomerado

Financiero BCR, del esquema del reporte de seguimiento del Sistema de Información Gerencial, conforme al modelo expuesto por la Administración de BCR SAFI.

Doña **Maryleana** indica que a raíz de la información presentada, la Junta Directiva General tomó el siguiente acuerdo:

1.- Dar por conocidos los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (BCR SAFI), en la sesión n.º24-19, celebrada el 8 de diciembre del 2019, artículos III, VI y VIII, relacionados con el proceso de autoevaluación de Junta Directiva, el Indicador de Desempeño Índice de Madurez Digital, así como la estandarización, a nivel del Conglomerado Financiero BCR, del esquema del reporte de seguimiento del Sistema de Información Gerencial, conforme al modelo expuesto por la Administración de BCR SAFI.

2.- Trasladar a la Gerencia de Gobierno Corporativo los acuerdos descritos en el punto 1) anterior, para que los analice y atienda conforme corresponda, debiendo informar a este Directorio lo que sea pertinente.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1. Dar por conocida la información presentada por la señora Maryleana Méndez Jiménez, referente al acuerdo tomado por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica en relación con las instancias realizadas por la Junta Directiva de BCR SAFI, en la sesión n.º24-19, celebrada el 8 de diciembre del 2019, en los artículos III, VI y VIII, relacionadas con el proceso de autoevaluación de Junta Directiva, el Indicador de Desempeño Índice de Madurez Digital, así como la estandarización, a nivel del Conglomerado Financiero BCR, del esquema del reporte de seguimiento del Sistema de Información Gerencial, conforme al modelo expuesto por la Administración de BCR SAFI.

2.- Dar por atendidos los acuerdos de la sesión n.º24-19, artículos III, VI, y VIII, por parte de la Presidenta de la Junta Directiva de BCR SAFI S.A.

ARTÍCULO X

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles diecinueve de febrero de dos mil veinte, a las doce horas.

ARTÍCULO XI

Termina la sesión ordinaria n.º03.2020, a las doce horas.